

Adecuación del personal de apoyo al Plan de Estudios

El personal de apoyo al Plan de Estudios será el **Personal de Administración y Servicios (PAS)**. Los datos globales, desglosados por sexo y categoría administrativa, del PAS adscrito hasta la fecha en la Facultad de Derecho son los que se indican en la Tabla Adjunta, de acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Personal de la Facultad de Derecho:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Funcionario de Carrera	10	44	54
Funcionario Interino	6	22	28
Laboral Fijo	8	11	19
Laboral Contratado	3	5	8

De acuerdo con lo anterior, los Funcionarios de Carrera representan un número muy importante en relación con el resto de los colectivos, siendo de reseñar que, prácticamente las tres cuartas partes de esos puestos están ocupados por mujeres. El número de PAS correspondiente a la categoría de Funcionario Interino representa, aproximadamente, la mitad de los puestos ocupados por Funcionarios de Carrera, debiéndose consignar que en esta categoría los puestos ocupados por mujeres sobrepasan el ochenta por ciento. En lo relativo al Personal Laboral Fijo ocupan el tercer lugar y en esta categoría aunque el número de mujeres es superior al de hombres las diferencias son menores que en las

categorías anteriores. El menor número de PAS está referido a la categoría de Personal Laboral Contratado siendo escasas las diferencias entre hombres y mujeres.

CATEGORÍA	ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES	OTROS
Funcionario de Carrera	51	3	--
Funcionario Interino	-	28	--
Laboral Fijo	--	--	19 Auxiliares de servicios-
Laboral Contratado	--	--	8 Auxiliares de servicios-

En cuanto a las categorías administrativas, respecto de los Funcionarios de Carrera el número abrumadoramente mayor está ocupado por administrativos, siendo minoritarios los puestos ocupados por auxiliares. Es de señalar que los Funcionarios con categoría de administrativos desempeñan cinco Jefaturas de Servicio y 22 Jefaturas de Negociado. En cuanto a los Funcionarios Interinos, todos tienen la categoría de auxiliar. Por su parte el Personal Laboral, tanto Fijo como Contratado, desempeñan sus funciones como Auxiliares de Servicios.

Si bien los datos globales indican que el número de funcionarios y personal laboral que integran el PAS de la Facultad de Derecho es elevado, debe tenerse en cuenta que aquéllos que realizan funciones de gestión administrativa relacionadas con la puesta en práctica de las Titulaciones (gestión de personal docente y personal de secretaría de alumnos) han de contar con la formación adecuada para atender las demandas de alumnos y profesores en los nuevos Másteres. En este sentido el Decanato de la Facultad de Derecho tiene el compromiso de

informar/formar a su PAS de todos los aspectos relacionados con la gestión y puesta en práctica del Máster; tarea en la que se ha involucrado el Rectorado de la UCM a través de los servicios integrados en los Vicerrectorados con competencias en esta materia.

Dado que este Máster por sus especiales características, derivadas del Convenio existente entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Interamericana de Puerto Rico, se imparte en Puerto Rico, consideramos de interés señalar que ésta última a través del Servicio de Educación jurídica Continua de la Facultad de Derecho, ha venido y viene prestando el apoyo administrativo en todo lo necesario para la atención y la gestión del Máster.